



GOBIERNO
REGIONAL
DE PUNO

DIRECCION REGIONAL
DE EDUCACION DE
PUNO

UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nº //6 -2024-MINEDU-DREP-UGELEC-JAGA/PERSONAL/ESP. ADMINISTRATIVO

SEÑOR : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA.

ASUNTO : AMPLIACION PARA EL RESPONSABLE DEL AIRHSP.

REFERENCIA : CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES N°007-2024-UGELEC

FECHA : ILAVE, 28 de Agosto del 2024

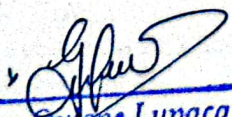
Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, y, a la vez solicitar la ampliación por 1 mes para el Locador Alex Fernando Maquera Lupaca, conforme al contrato de Locación de Servicios No Personales, toda vez que hasta el actual contrato cumple con las funciones asignadas conforme se detalla:

- ✓ Verificar las acciones ejecutadas en el AIRHSP de la UGEL EL COLLAO.
- ✓ Detectar las inconsistencias con la finalidad de subsanarlas y/o corregirlas.
- ✓ Coordinar con el Sectorista MEF – AIRHSP para la actualización de las acciones que deriven de las inconsistencias encontradas, que no puedan ser actualizadas desde la cuenta del usuario AIRHSP.
- ✓ Mantener actualizadas las acciones de personal de la UGEL EL COLLAO.
- ✓ Reportar y/o dar alertas respecto a situaciones que pudieran afectar la veracidad de la información.
- ✓ Mantener la reserva de la información que brinda el sistema.

El citado servidor cumplió con las responsabilidades asignadas, cumplio en forma eficaz por la que debe ser renovado su contrato por (01) mes, a partir del 29 de Julio hasta el 28 de Agosto del 2024.

Sin otro particular, seguro de contar con su aceptación; hago propicia esta oportunidad para manifestar mis consideraciones mas distinguidas y estima personal.

Atentamente,


Juan Quispe Lupaca
ESP. ADMINISTRACION DE PERSONAL
UGEL-EL COLLAO